

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****33678** *PROGESA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía que tendrá lugar en el domicilio social sito en Barcelona, calle Córcega, nº 381, 5º, el próximo día 21 de enero del 2011, a las 13 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al Orden del día siguiente:

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y memoria, todo ello respecto del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio 2009.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la remuneración a miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Delegación de facultades al Consejero Delegado para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de Auditor de Cuentas, y a pedir la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Asimismo, de conformidad con la solicitud de convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas enviada mediante notificación notarial al Presidente del Consejo de Administración de Progresa, S.A. por el accionista D. Armando de Miguel Blanco, titular del 13,328 por ciento del capital social, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que se celebrará en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria inmediatamente a continuación de la reunión de Junta General Ordinaria antes convocada, en el lugar, día y hora señalados.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Detalle de los préstamos (con indicación del importe, tipo de interés, vencimiento y garantías) que la Sociedad mantiene con los socios y miembros del Consejo de Administración, así como con las empresas vinculadas al Grupo Negre, S.A., o con cualquier miembro del Consejo de Administración.

Segundo.- Cancelación de los préstamos suscritos con Grupo Negre, S.A. En su caso, establecimiento de garantías valoradas por auditor independiente a favor de la Sociedad por las cantidades pendientes de pago más los intereses

correspondientes hasta la fecha de vencimiento de los préstamos. En su caso, posibilidad de reparto de dividendos para facilitar a los socios prestatarios la devolución de los préstamos tomados de la Sociedad.

Tercero.- Justificación y, en su caso, explicación de la utilidad de mantener unas reservas disponibles en la Sociedad.

Cuarto.- Información del destino de los préstamos concedidos. Justificación de que no son perjudiciales o concurrentes con la actividad de la Sociedad.

Quinto.- En su caso, reclamación judicial de la devolución de las cantidades prestadas.

Sexto.- En su caso, derivación de responsabilidad contra el Consejo de Administración ante una presunta utilización de fondos propios de la Sociedad en beneficio del administrador y en perjuicio del socio minoritario y su derecho al dividendo.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de noviembre de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, José María Negre Carrió.

ID: A100083664-1